

DECRETO № 2.535x

LAJA, agosto 30 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Visación Nº 160, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Informe de evaluación profesional de directora jardín infantil "Arcoiris".
- 3.- Decreto alcaldicio Nº 742 del 28.02.08, que aprueba contrato con la Sra. Elizabeth Hernández Arteaga.
- 4.- Contrato de trabajo Sra. Elizabeth Hernández Arteaga.
- 5.- Modificación de Contrato.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **APRUÉBESE** modificación de contrato de la Sra. Elizabeth Fabiola Hernández Arteaga, Rut Nº 13.624.314-4, educadora de párvulos del jardín infantil "Arcoíris", a contar del 23 de agosto del 2011, en lo que dice relación a la fecha de término, el que quedará en forma Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MÁIRA VALDEBÉNITÓ GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/AM/R/Irc *30/08/11 DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

ALUALDE ALCALDE